

ACTA Nº 10 - JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Lanús a los 25 días de octubre de 2024, se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral designados/as por el Consejo Superior por Resolución CS Nº 175/24 del 11/09/24, Edgardo Jorge Guevara, Mariana Peirano y Enrique Deibe.

El presidente de la Junta Electoral, informa que habiéndolo recibido un correo electrónico al mail de esta Junta Electoral del Sr. Magotti Silvio Alejandro, DNI 26.238.346, y atento a lo manifestado por él sobre su candidatura, esta Junta Electoral resuelve que se proceda a intimar por intermedio del apoderado de la Lista 22 Azul (Malvinas Argentinas), con el fin de que suministre las explicaciones que correspondan dentro de las 24 horas hábiles de publicada la presente. Oídas las cuales, esta Junta Electoral procederá a resolver la cuestión, basándose en los principios de legalidad y transparencia que deben regir en todo proceso electoral.

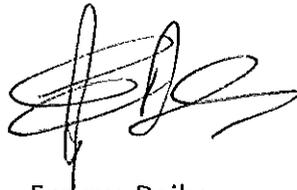
No teniendo otro tema que considerar, siendo las 15:30 horas finaliza la reunión.-



Edgardo J. Guevara
Presidente



Mariana Peirano
Vocal



Enrique Deibe
Vocal
